

**INFORME DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN**

PRIMER SEMESTRE 2015

ÍNDICE

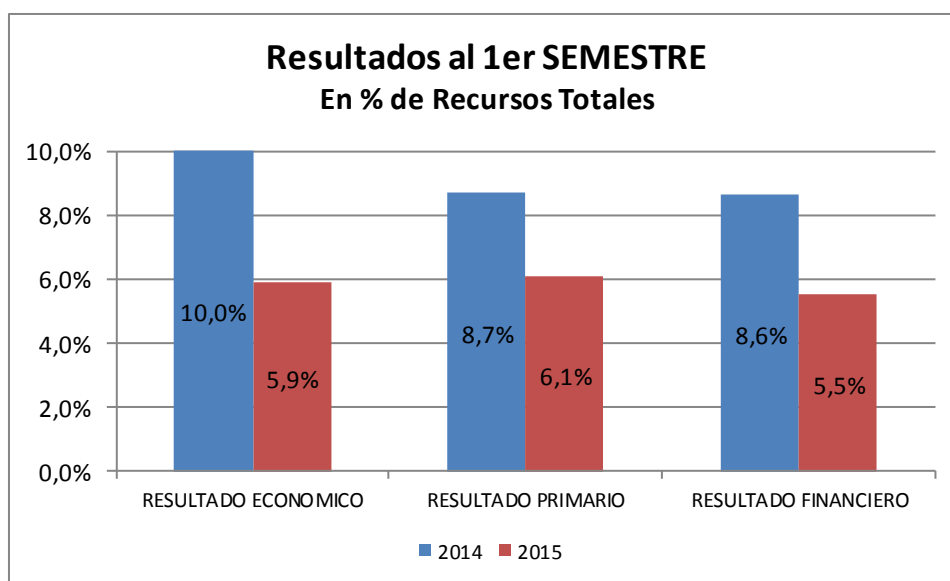
1. Síntesis del desempeño presupuestario del primer semestre de 2015	3
2. Recursos.....	4
2.1 Total de Recursos	4
2.2 Recursos Tributarios propios.....	6
2.3 Relación entre los recursos y el presupuesto aprobado	8
3. Gastos	9
3.1 Gastos por su naturaleza económica	11
3.2 Finalidad del gasto.....	12
3.3 Distribución automática de recursos a Municipios	14
4. Resultados y financiamiento	14
4.1 Resultados	14
4.2 Situación de la Deuda Pública Provincial.....	15
Consideraciones metodológicas.....	17
El alcance jurisdiccional	17
La caja, el devengado	17
Fuentes de información.....	17

1. Síntesis del desempeño presupuestario del primer semestre de 2015

El presente informe representa el segundo documento de carácter trimestral de esta jurisdicción, y se incorpora al conjunto de informes de ejecución presupuestaria provincial publicados periódicamente por ASAP, con el objetivo de contribuir a la difusión y transparencia de las cuentas públicas provinciales.

La Administración Provincial de Tucumán registró, en el primer semestre del año 2015, un total de recursos por \$15.356 millones y un gasto primario y gasto total de \$14.419 millones y \$14.510 millones, respectivamente. Esto determina un superávit primario de \$937 millones y un superávit financiero de \$846 millones. Los recursos totales aumentaron un 34,5% respecto a igual periodo del ejercicio 2014, mientras que los gastos lo hicieron a un 39%. El mayor ritmo de crecimiento de los gastos respecto a los ingresos determina una desmejora de los resultados registrados con respecto al período anterior.

Como se observa en el siguiente gráfico, los resultados primario y financiero en el primer semestre del 2015 representaron el 6,1% y el 5,5% de los ingresos totales de la Provincia; porcentajes inferiores a los observados en el mismo período de 2014, cuando se ubicaban en el 8,7% y 8,6%, respectivamente.



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas de la Provincia de Tucumán.

Dentro de la estructura de ingresos de la Provincia, los ingresos tributarios de origen provincial representaron, en el primer semestre del 2015, el 22,7% de los recursos totales, lo que demuestra una alta dependencia de la Provincia de los ingresos provenientes de la Nación. Sin embargo, en dicho período los ingresos tributarios provinciales registraron un mayor aumento relativo respecto a los provenientes de impuestos nacionales; en particular los impuestos indirectos provinciales, que

aumentaron un 39,9% respecto al primer semestre del 2014, mientras que los provenientes de impuestos nacionales crecieron un 35,2%.

Con relación al gasto, en el período analizado el 90,4% del gasto se destinó a erogaciones corrientes, y el 9,6% a gastos de capital. Se destacan por su importancia los gastos en remuneraciones y transferencias (tanto corrientes como de capital). El primero explica el 60% del gasto total, y las transferencias (que incluyen las transferencias a los municipios) representan el 27,1% del gasto total, alcanzando entre ambos conceptos el 87,1% del gasto total.

Con relación al gasto por finalidad y función, al no disponerse de información de ejecución actualizada, se toma la información presentada en el presupuesto 2015 de la Provincia. De allí surge que para el ejercicio corriente se espera destinar el 35,6% del gasto a la finalidad Administración Gubernamental; a la finalidad Servicios Sociales se destinaría el 48,9%; a la finalidad Servicios de Seguridad se destinaría el 7,6%; a Servicios Económicos el 7%; y a Servicios de la Deuda 2,2% del total.

Por último, el stock de deuda pública consolidada al primer semestre de 2015 es de \$3.621 millones. Esto representa una reducción en términos nominales respecto al mismo período del año 2014 y, fundamentalmente, un importante desendeudamiento en términos relativos. En este sentido, mientras que en el año 2014 la deuda significaba el 16,5% de los ingresos totales de la Provincia, en el 2015 representa el 11,5% de los recursos presupuestados para el año en curso.

2. Recursos

2.1 Total de Recursos

El total de recursos obtenidos por la Administración Pública Provincial al primer semestre de 2015 ascendió a \$15.356 millones, representando un crecimiento de 34,5%, con relación al mismo período de 2014. Los ingresos corrientes aumentaron un 34,3% interanual (i.a.) y los de capital, que significan el 8,7 % del total de recursos, un 36,9% i.a. En el **Cuadro N° 1** se puede observar la estructura de los ingresos de la Provincia y las variaciones interanuales con relación al mismo período del año anterior.

CUADRO N° 1
RECAUDACIÓN COMPARADA AL PRIMER SEMESTRE
(en millones de pesos)

CONCEPTO	RECURSOS REALIZADOS				DIFERENCIA	
	2014 al 1er SEM.	% Part.	2015 al 1er SEM.	% Part.	Absoluta	%
1. Corrientes	10.441	91,5%	14.023	91,3%	3.582	34,3%
1.1. Tributarios	9.208	80,7%	12.558	81,8%	3.351	36,4%
Impuestos Directos Provinciales	224	2,0%	305	2,0%	81	36,3%
Impuestos Indirectos Provinciales	2.274	19,9%	3.180	20,7%	907	39,9%
Impuestos Nacionales	6.710	58,8%	9.073	59,1%	2.363	35,2%
1.2. No Tributarios	282	2,5%	416	2,7%	133	47,2%
1.3. Transferencias Corrientes	951	8,3%	1.050	6,8%	99	10,4%
2. De Capital	974	8,5%	1.333	8,7%	359	36,9%
2.1. Recursos Propios de Capital	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
2.2. Transferencias de Capital	911	8,0%	1.258	8,2%	347	38,1%
2.3 Disminución de la Inversión Financiera	62	0,5%	75	0,5%	13	20,3%
TOTAL	11.414	100%	15.356	100%	3.942	34,5%

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas de la Provincia de Tucumán.

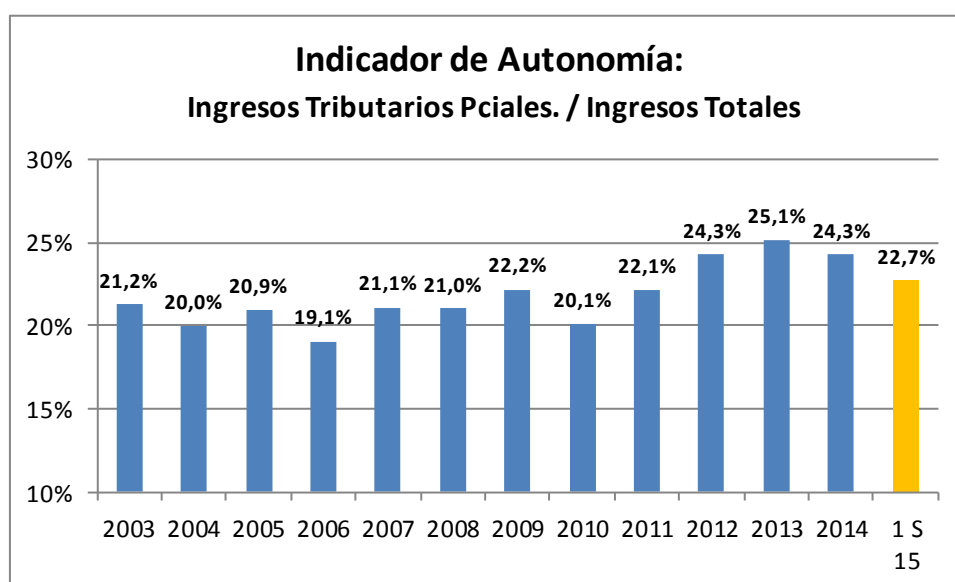
Los recursos tributarios constituyen los de mayor relevancia recaudatoria significando cerca del 82% del total de ingresos de la Provincia. Dentro de estos recursos, los provenientes de impuestos nacionales registraron un incremento interanual del 35,2%. Los mismos están conformados por la distribución de fondos automática provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, y los provenientes de Otros Regímenes Específicos de Distribución. Considerando el conjunto de las 24 provincias, Tucumán recibe el 4,8% del total de transferencias automáticas. Para tomar un parámetro, esto resulta superior al porcentaje de población que representa la Provincia en el total del país (3,6%)

Los ingresos tributarios provenientes de impuestos provinciales tuvieron un incremento mayor, determinado por el aumento de los denominados impuestos indirectos provinciales (+39,9% i.a.), esto es 4,7 puntos porcentuales (p.p.) más que los nacionales, y 3,6 p.p. más que la variación que se observó en los ingresos tributarios directos provinciales (Inmobiliario y Automotores).

Los ingresos por transferencias (tanto corrientes como de capital), representaron el 15% del total de ingresos. Las corrientes tuvieron un aumento en términos relativos del 10,4% i.a; mientras que las transferencias de capital crecieron un 38,1% i.a. (para el año 2015 se presupuestaron ingresos anuales por transferencias corrientes y de capital, un 6% y un 73% superiores respecto a lo ejecutado en el ejercicio 2014). Entre los principales ingresos por este concepto se encuentran las transferencias realizadas por el gobierno nacional para vivienda, las correspondientes al Fondo Federal Solidario, transferencias para obras viales, el Fondo Nacional de Incentivo Docente (FONID) y transferencias para proyectos de inversión, entre otras.

El resto de ingresos, conformado por los ingresos no tributarios y otros recursos de capital sumaron el 3,2% del total percibido en el período.

En el gráfico siguiente se presenta un indicador de autonomía o autofinanciamiento en los últimos años. El mismo calcula la participación de los recursos tributarios de origen provincial sobre el total de los ingresos percibidos por la Administración Provincial. A partir de los datos, puede observarse un aumento en los últimos años del nivel de autonomía obtenido por la Provincia. Así, mientras que hasta el año 2010 el indicador se ubicaba en torno al 20% (es decir, de cada 100 pesos de ingresos provinciales, 20 pesos provenían de la recaudación tributaria provincial); en los últimos años, y especialmente a partir del 2012, este indicador se ubica cercano al 25%. Tomando el primer semestre del año 2015, este indicador se ubica en el 22,7%, superior al 21,9% correspondiente al primer semestre de 2014.

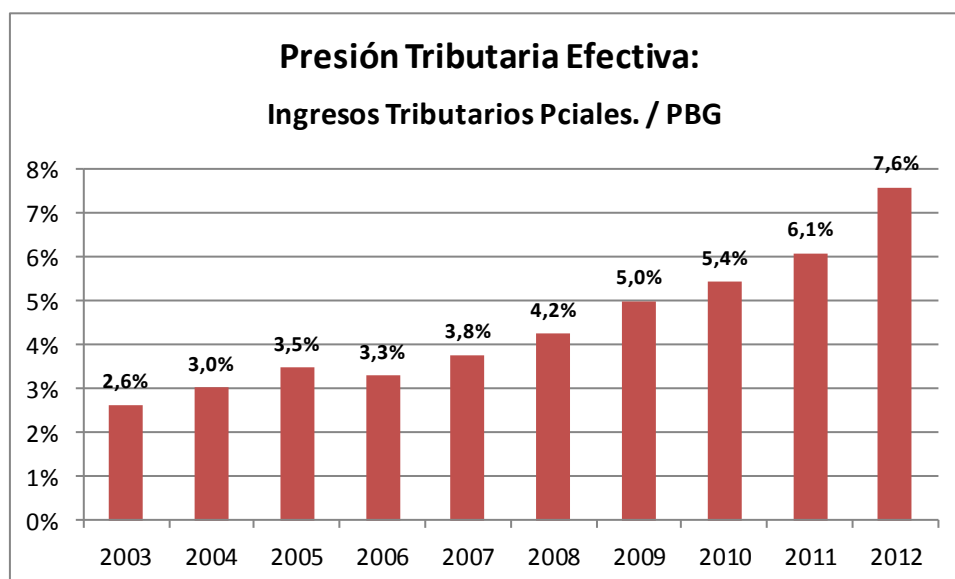


Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas de la Provincia de Tucumán.

2.2 Recursos Tributarios propios

En el gráfico subsiguiente, con el objeto de enmarcar el análisis de la recaudación provincial, se detalla la evolución de la Presión Tributaria Efectiva (PTE) para el período 2003-2012. La PTE resulta de medir la relación entre los recursos tributarios provinciales sobre el Producto Bruto Geográfico (PBG) de la Provincia. Esto permite saber cuánto representan los tributos provinciales sobre el total del valor económico generado de la jurisdicción en cada período. Como se observa en el gráfico, hasta el año 2006, la PTE no superaba el 3,5%. A partir de 2007 se registra un aumento sistemático de la PTE, con un aumento significativo en el año 2012, cuando alcanza el 7,6%; esto es, una PTE de más del doble que en los primeros años de la serie. De

acuerdo a estimaciones propias del PBG 2013 y PBG 2014, la PTE para esos ejercicios se ubicaría en torno al 8,5% y 8,7%, respectivamente¹.



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas de la Provincia de Tucumán.

A continuación, y con el mismo propósito que el gráfico anterior, se presenta una síntesis de los aumentos interanuales de los principales recursos tributarios provinciales.

**CUADRO N° 2
RECAUDACION TRIBUTARIA PROVINCIAL 1° SEMESTRE
En millones de pesos**

CONCEPTO	1 SEM 2014	%	1 SEM 2015	%	Diferencia	
					Absoluta	%
Ingresos Brutos	1.985	77,8%	2.754	77,9%	769	39%
Sellos	194	7,6%	274	7,7%	80	41%
Inmobiliario	115	4,5%	156	4,4%	41	36%
Automotores	102	4,0%	149	4,2%	47	47%
Otros	155	6,1%	202	5,7%	47	30%
TOTAL	2.550	100%	3.535	100%	985	39%

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas de la Provincia de Tucumán.

En el **Cuadro N° 2** se observan las variaciones respecto al primer semestre del año 2014.

¹ Se supone un crecimiento nominal del PBG en igual porcentaje que el PIB.

Del total de recursos tributarios provinciales (\$3.535 millones), los ingresos brutos explican casi el 78%. Este valor resulta muy cercano al promedio de provincias del país. Su aumento interanual (+39% i.a.), resulta similar al promedio del resto de tributos provinciales, aunque en los últimos años su participación viene aumentando, haciendo a la recaudación local más dependiente de las fluctuaciones en la actividad económica. Hasta 2009 la participación de los IIBB no alcanzaba el 70% de los ingresos tributarios provinciales.

Los ingresos provenientes de Sellos registraron un aumento del 41%, con una fuerte aceleración en el último trimestre. La recaudación por el impuesto inmobiliario tuvo una variación del 36% i.a. (para este año se dispuso un revalúo inmobiliario del 30%). Por su parte, los ingresos por Automotores registraron una variación del 47%, relacionado directamente con la revaluación en el valor de los vehículos.

En el **Cuadro N° 3** se presenta la información de los últimos tres meses y doce meses (móviles), respecto a iguales períodos del año anterior; a los efectos de visualizar la evolución de la recaudación en distintos períodos de análisis.

CUADRO 3
EVOLUCIÓN PRINCIPALES RECURSOS POR RUBROS - BASE REALIZADO
(en millones de pesos)

CONCEPTO	REALIZADO- VARIACIONES Y NIVELES					
	3 meses			12 meses		
	II Trim. 2014	II Trim. 2015	Dif. %	jun-14	jun-15	Dif. %
Inmuebles	51	71	39%	293	375	28%
Patentes	47	72	52%	223	318	42%
Sellos	98	147	50%	393	515	31%
Ingresos Brutos	1.007	1.436	43%	3.859	5.365	39%
Resto de los recursos	74	99	33%	295	434	47%
TOTAL	1.277	1.825	43%	5.062	7.007	38%

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas de la Provincia de Tucumán.

Nota: los datos provienen de la Dirección de Rentas de la Provincia, y no necesariamente coinciden con la información presupuestaria.

Así, en el período abril a junio de 2015, los recursos provinciales aumentaron un 43% respecto a igual período de 2014. Tomando los últimos 12 meses (julio 2014 a junio 2015), la recaudación registró un incremento del 38% respecto del mismo período del año previo.

2.3 Relación entre los recursos y el presupuesto aprobado

La ejecución de los recursos de la administración provincial durante el primer semestre significó el 49% del presupuesto anual sancionado (**Ver Cuadro N° 3**); lo que resulta un porcentaje razonable.

Analizando los principales conceptos, se observa que los ingresos corrientes ingresados en el primer semestre representan el 50% de la previsión inicial para todo el ejercicio. Por su parte, los ingresos de capital alcanzan el 37% del presupuesto aprobado; si bien este ratio es bajo, resulta dentro de lo previsible (en el primer semestre del 2014 se ejecutó 42% del presupuesto inicial).

CUADRO N° 4
RECAUDACIÓN AL PRIMER SEMESTRE
(en millones de pesos)

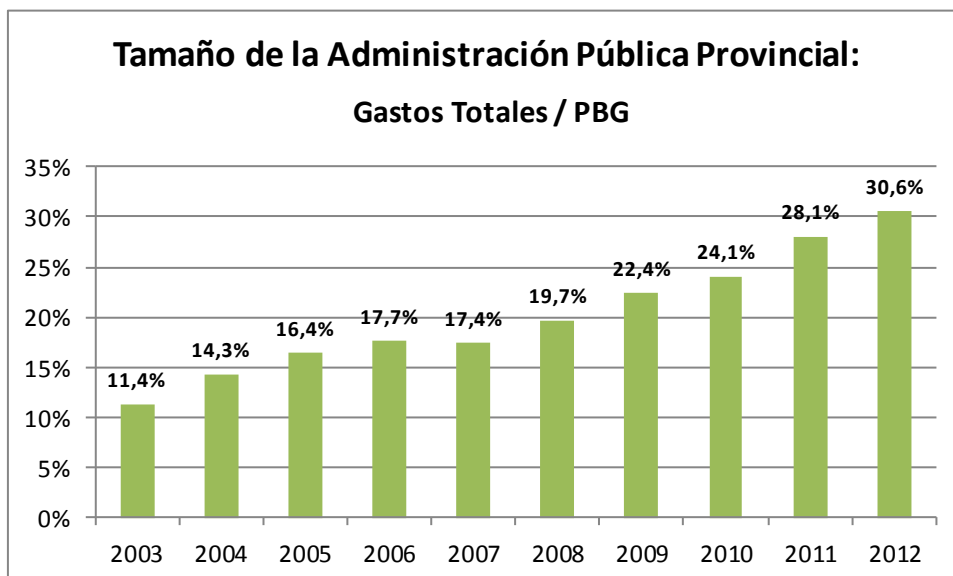
CONCEPTO	Prresupuesto Aprobado 2015	Ejecución	%
1. Corrientes	27.810	14.023	50%
1.1. Tributarios	25.314	12.558	50%
Impuestos Directos Provinciales	816	305	37%
Impuestos Indirectos Provinciales	6.165	3.180	52%
Impuestos Nacionales	18.333	9.073	49%
1.2. No Tributarios	788	416	53%
1.3. Transferencias Corrientes	1.707	1.050	61%
2. De Capital	3.608	1.333	37%
2.1. Recursos Propios de Capital	10	0	0%
2.2. Transferencias de Capital	3.423	1.258	37%
2.3 Disminución de la Inversión Financiera	175	75	43%
TOTAL	31.418	15.356	49%

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas de la Provincia de Tucumán.

3. Gastos

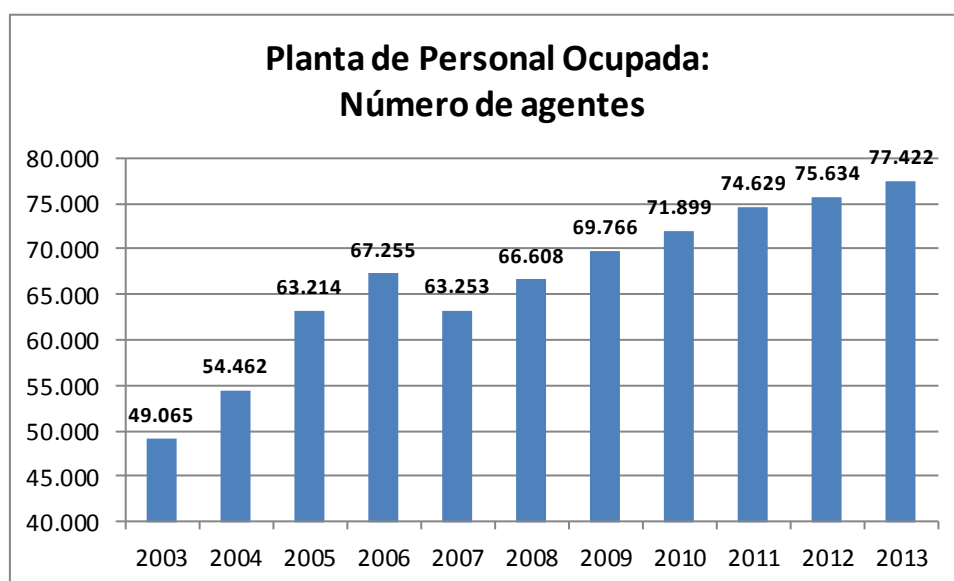
En este apartado, se describe la ejecución de gastos de la Provincia, tanto desde su clasificación económica como desde la perspectiva de la finalidad del gasto. Previo al análisis de estas variables resulta conveniente, con el objeto de enmarcar el análisis de esta sección, visualizar el aumento que ha tenido el gasto total de la administración pública provincial sobre el total del producto bruto geográfico (PBG) de la Provincia. Dada la disponibilidad de información sobre el PBG, la serie llega hasta el 2012. Del gráfico siguiente se desprende que el tamaño del gasto en ese año fue más del doble con relación a lo registrado en 2004. En otros términos, mientras que hasta el 2007, en promedio, el gasto total representa un porcentaje cercano al 15% del PBG, a partir del 2008 se registra un aumento sistemático en la significatividad del Estado provincial, superando el 30% del PBG en el año 2012. De acuerdo a estimaciones propias del PBG 2013 y PBG 2014, el tamaño de la APP para el 2013 y 2014 se ubicaría en torno al 33,3% y 34,7%, respectivamente².

² Se supone un crecimiento nominal del PBG en igual porcentaje que el PIB.



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas de la Provincia de Tucumán.

Otra de las variables para analizar la dimensión de la Administración provincial es la cantidad de personal ocupado en la misma. De acuerdo con información del Ministerio de Economía de la Nación, en el 2013 la provincia contó con una planta de personal de 77.422 empleados. Si comparamos este total con el año 2003, esto significa un aumento en la planta de más del 58% en todo este período. Esto se refleja también en una mayor participación del gasto en personal en los últimos años. Mientras en el 2003 representaban el 50% del gasto total, ya a partir de 2013 representa cerca del 60%. En otros términos, mientras en 2003 el gasto salarial significaba el 5,7% del PBG de la Provincia, en 2013 significó el 17,7% del mismo, explicando 12 puntos de los casi 19 puntos de aumento (2003 vs 2013) del tamaño de la Administración Pública Provincial con relación al Producto Bruto Geográfico.



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía, y Finanzas Públicas de la Nación.

3.1 Gastos por su naturaleza económica

En el año 2015, tal como se refleja en el **Cuadro N° 5**, el total de gastos (GT) al cierre del primer semestre ascendió a \$14.510 millones (+39%, +\$4.079 millones respecto al 2014).

Del cuadro surge que el 90,4% del total correspondió a la atención de gastos corrientes y el 9,6% a erogaciones de capital. Los primeros aumentaron más de 18 puntos porcentuales por encima de los gastos de capital.

Se destaca la participación de las remuneraciones (60,0% del GT) y las transferencias corrientes y de capital (27,1% del GT), lo que explica, en conjunto, el 87% del gasto total. Con relación al mismo período del año 2014, los gastos en remuneraciones se incrementaron un 33,3%, directamente relacionado con el aumento acordado por paritarias del 30% anual en el 2014; mientras que los gastos en bienes y servicios registraron un aumento interanual del 45,7%. Es destacable el aumento registrado en las transferencias corrientes, en especial las correspondientes al sector público (incluye transferencias por coparticipación a los municipios y comunas de la Provincia), que aumentaron un 67,3% respecto al primer semestre de 2014. Esto puede explicarse en el bajo nivel de ejecución registrado en el primer semestre de aquel año (38%), en comparación con el porcentaje actual (52%; ver Cuadro N°6).

CUADRO N° 5
EJECUCION DE GASTOS AL PRIMER SEMESTRE
(en millones de pesos)

CONCEPTO	GASTOS DEVENGADOS				DIFERENCIA	
	2014 al 1er SEM.	% Part.	2015 al 1er SEM.	% Part.	Absoluta	%
1. Corrientes	9.296	89,1%	13.115	90,4%	3.819	41,1%
1,1 Remuneraciones	6.531	62,6%	8.707	60,0%	2.176	33,3%
1,2 Bienes y Servicios	525	5,0%	765	5,3%	240	45,7%
1,3 Rentas de la Propiedad	9	0,1%	91	0,6%	82	898,5%
1,4 Prestaciones Seguridad Social	21	0,2%	24	0,2%	3	15,0%
1,5 Transferencias Corrientes	2.209	21,2%	3.528	24,3%	1.319	59,7%
Al Sector Privado	845	8,1%	1.245	8,6%	400	47,4%
Al Sector Público	1.365	13,1%	2.283	15,7%	919	67,3%
2. De Capital	1.135	10,9%	1.395	9,6%	260	22,9%
2.1. Inversión Real Directa	778	7,5%	985	6,8%	207	26,6%
2.2. Transferencias de Capital	351	3,4%	400	2,8%	49	14,1%
2.3 Inversión Financiera	7	0,1%	10	0,1%	3	47,7%
TOTAL	10.431	100%	14.510	100%	4.079	39%

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas de la Provincia de Tucumán.

Si se mide con respecto al presupuesto sancionado inicialmente para el período 2015, la ejecución de los gastos de la administración provincial resultó del 46% (Ver Cuadro N° 6), prácticamente similar al porcentaje observado a junio de 2014.

Analizando los principales conceptos, se observa que los gastos corrientes ejecutados en el primer semestre representan el 50% de la previsión inicial para todo el ejercicio. Por su parte, los gastos de capital alcanzaron el 28% del presupuesto aprobado. Si bien los mayores gastos de capital se registran en el segundo semestre, el porcentaje alcanzado resultó menor al registrado en el primer semestre de 2014 (35%).

Dentro de los gastos corrientes, los bienes y servicios y las transferencias al sector privado registran porcentajes de ejecución menores al promedio de gastos corrientes, similar a lo ocurrido un año atrás.

CUADRO N° 6
EJECUCION DE GASTOS AL PRIMER SEMESTRE
(en millones de pesos)

CONCEPTO	Presupuesto Aprobado 2015	Ejecución	%
1. Corrientes	26.479	13.115	50%
1,1 Remuneraciones	16.687	8.707	52%
1,2 Bienes y Servicios	2.019	765	38%
1,3 Rentas de la Propiedad	231	91	39%
1,4 Prestaciones Seguridad Social	54	24	44%
1,5 Transferencias Corrientes	7.489	3.528	47%
Al Sector Privado	3.091	1.245	40%
Al Sector Público	4.398	2.283	52%
2. De Capital	4.932	1.395	28%
2.1. Inversión Real Directa	4.031	985	24%
2.2. Transferencias de Capital	841	400	48%
2.3 Inversión Financiera	60	10	17%
TOTAL	31.411	14.510	46%

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas de la Provincia de Tucumán.

3.2 Finalidad del gasto

De las distintas clasificaciones que permiten analizar la ejecución presupuestaria, la que agrupa a los gastos por finalidad es la más adecuada a la hora de observar el destino al que se asignan las partidas del presupuesto en una jurisdicción proveedora de bienes y servicios públicos finales, como son los de educación, salud, seguridad y justicia. Tal como se indicó en la introducción, no se dispone de información pública de ejecución desde la Provincia. Sin embargo, en la Subsecretaría de Relaciones con Provincias del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación se cuenta con datos hasta el ejercicio 2013, los que brindan una noción del destino del gasto de la Provincia según sus finalidades y funciones. En el Cuadro N° 7 se presentan los gastos de la Administración Provincial siguiendo esta clasificación.

Tomando los conceptos por orden de significatividad, en 2013 (último año con información disponible), tres conceptos concentraron más del 75% del gasto total: la

finalidad administración gubernamental (31,7% del gasto total); dentro de la finalidad servicios sociales, la función educación y cultura, que explica el 27,1% del GT y la función Salud, que abarca el 16,4% del GT. Le siguen en orden de significatividad la finalidad servicios de seguridad (7,5%), la finalidad servicios económicos (6,9%); y, dentro de la finalidad servicios sociales, la función vivienda y urbanismo (5,4%). Considerando los seis conceptos se alcanza casi el 95% del gasto total de la Provincia.

Si se analiza el período 2008 a 2013, se pueden destacar algunas tendencias. Por un lado, se verifica una reducción en la participación de la finalidad deuda pública, mientras que se verifica un aumento en la participación de la finalidad servicios económicos y servicios de seguridad.

La finalidad servicios sociales no muestra una tendencia clara en el período analizado. Sin embargo, dentro de la misma, sí se verifican cambios en la significatividad de sus funciones. Mientras que se visualiza un marcado incremento en la función de salud (cinco puntos más respecto a los primeros años de la serie), y en educación en menor medida (dos puntos más); el resto de las funciones reduce su participación en el gasto total, fundamentalmente vivienda y urbanismo.

CUADRO N° 7
GASTO POR FINALIDAD Y FUNCION
En millones de pesos

FINALIDAD Y FUNCION	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Administración Gubernamental	35,0%	29,7%	30,3%	30,5%	30,6%	31,7%
Servicios de seguridad	5,5%	5,9%	5,4%	7,5%	8,1%	7,5%
Servicios sociales	52,9%	57,0%	57,6%	55,4%	52,7%	53,8%
Salud	11,4%	11,7%	12,7%	13,9%	15,5%	16,4%
Promoción y asistencia social	3,5%	3,1%	4,4%	4,4%	3,7%	2,9%
Seguridad social	1,4%	1,9%	1,6%	1,4%	1,1%	0,9%
Educación y cultura	25,2%	26,0%	25,4%	25,4%	27,3%	27,1%
Ciencia y técnica	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,0%
Trabajo	0,2%	0,3%	0,3%	0,4%	0,3%	0,3%
Vivienda y urbanismo	10,4%	13,5%	12,6%	9,3%	4,1%	5,4%
Agua potable y alcantarillado	0,8%	0,4%	0,5%	0,5%	0,6%	0,8%
Otros servicios urbanos	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Servicios económicos	4,5%	5,2%	5,7%	6,3%	8,4%	6,9%
Deuda pública	2,0%	2,1%	1,0%	0,2%	0,2%	0,2%
TOTAL	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas de la Nación.

De manera complementaria, si se toma la información del presupuesto 2015 de la provincia de Tucumán, se desprende que para el ejercicio corriente, se espera destinar el 35,6% del gasto a Administración Gubernamental; esto es, casi 4 puntos porcentuales más que en 2013. En contraposición, a la finalidad Servicios Sociales se destinaría el 48,9%, casi 5 puntos porcentuales menos. A la finalidad Servicios de Seguridad se destinaría el 7,6% y a Servicios Económicos 7,0%, ambos porcentajes muy similares al último año con información. Por último, se observa un aumento en la participación de Servicios de la Deuda, que alcanzaría el 2,2% del total.

3.3 Distribución automática de recursos a Municipios

Si bien no se dispone de información respecto a las transferencias de la Provincia a sus Municipios, se presenta en este apartado el régimen vigente de coparticipación primaria vigente en Tucumán.

El gobierno provincial transfiere recursos a sus municipios y comunas en cumplimiento del Régimen Provincial de Coparticipación de Impuestos establecido por la Ley N° 6.316 y modificatorias. Tucumán, al igual que otras provincias, tiene un régimen de coparticipación que aplica diferentes criterios según el tributo involucrado. Así, de lo que ingresa por coparticipación federal de impuestos coparticipa el 15,05% a los municipios, el 3,45% a las comunas, y el 0,57% al municipio de las Talitas. En el caso del impuesto provincial inmobiliario coparticipa el 7% a los municipios, el 5% a las comunas y el 0,52% al municipio de las Talitas. Por último, del impuesto sobre los automotores coparticipa el 75% a los municipios, el 10% a las comunas y el 3,71% al municipio de las Talitas. Resulta importante marcar que Tucumán no coparticipa a sus municipios el Impuesto sobre los Ingresos Brutos.

Considerando la última información disponible en el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación (año 2011), los ingresos propios de los municipios no alcanzan a representar el 30% del total de sus recursos, lo que muestra su alta dependencia de los recursos provinciales.

4. Resultados y financiamiento

4.1 Resultados

Durante los seis primeros meses del 2015 se registró una tasa de expansión de los recursos 4,6 puntos porcentuales por debajo de la correspondiente a los gastos (34,5% y 39,1% respectivamente). Consecuentemente, el resultado primario pasó de \$992 millones en 2014 a \$937 millones en 2015. Medido en relación al total de ingresos, significa el 8,7% en el año 2014 y el 6,1% en el año 2015 (2,6 puntos porcentuales de desmejora en este indicador). El resultado financiero, tal como se observa en el siguiente cuadro, pasó de \$983 millones a \$846 millones (8,6% y 5,5% respecto a los recursos totales de 2014 y 2015, respectivamente), lo que significa 3,1 puntos porcentuales de desmejora de este indicador.

CUADRO N° 8
CUENTA AHORRO INVERSIÓN FINANCIAMIENTO AL PRIMER SEMESTRE
(en millones de pesos)

CONCEPTO	1 SEM. 2014	1 SEM. 2015	Diferencia	%
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	10.441	14.023	3.582	34%
TOTAL GASTOS CORRIENTES	9.296	13.115	3.819	41%
RESULTADO ECONOMICO	1.145	908	-237	-21%
TOTAL RECURSOS DE CAPITAL	974	1.333	359	37%
TOTAL GASTOS DE CAPITAL	1.135	1.395	260	23%
TOTAL RECURSOS	11.414	15.356	3.942	35%
TOTAL GASTOS	10.431	14.510	4.079	39%
RESULTADO PRIMARIO:	992	937	-55	-6%
RESULTADO FINANCIERO	983	846	-137	-14%

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas de la Provincia de Tucuman.

4.2 Situación de la Deuda Pública Provincial

El stock de deuda pública consolidada al cierre del primer semestre de 2015 asciende a \$3.621,4 millones. Esto representa una reducción en términos nominales respecto al mismo período del año 2014 y al cierre del mismo año. En términos relativos, mientras que en el año 2014 la deuda significaba el 16,5% de los ingresos totales de la Provincia, en 2015 representa el 11,5% de los recursos presupuestados para el año en curso.

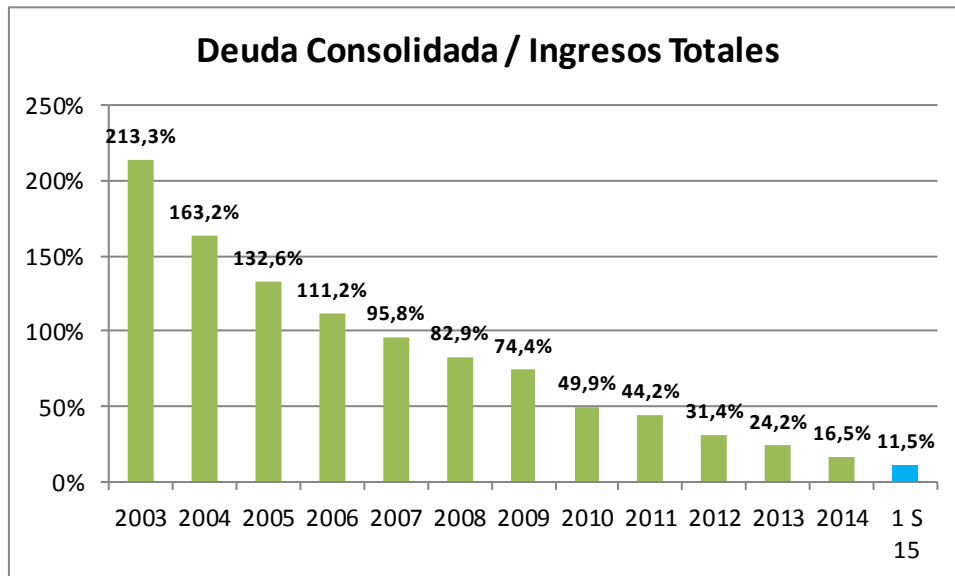
Con respecto a la estructura de la misma, no se registran modificaciones significativas de un año al otro. En 2015, la deuda con el gobierno nacional representa el 85%, la correspondiente a títulos provinciales el 12%, y la proveniente de organismos internacionales el 3%.

CUADRO N° 9
STOCK DE DEUDA CONSOLIDADA
En millones de pesos

Acreedor/Prestamista	2014	2014	2015
	1er SEM	al 31/12	1er SEM
Gobierno Nacional	3.291,3	3.490,7	3.069,0
Organismos Internacionales	133,9	126,2	119,3
Títulos Públicos Provinciales	496,7	473,7	433,1
Otros conceptos	0,0	0,0	0,0
Total Deuda Pública	3.921,9	4.090,6	3.621,4

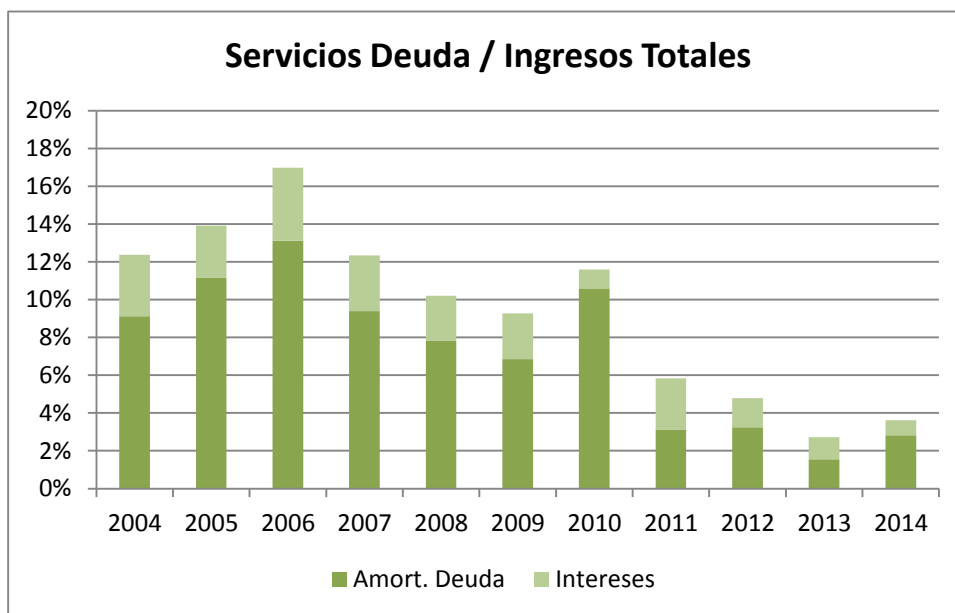
Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas de la Provincia de Tucuman.

En el gráfico siguiente, se observa el marcado desendeudamiento de la Provincia en los últimos años. Esto se debe fundamentalmente al importante incremento de los ingresos que ha registrado la provincia.



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas de la Provincia de Tucumán.

Esto se refleja también en el peso relativo de los servicios de la deuda (intereses más amortización). En efecto, mientras que en el año 2006 los servicios de la deuda significaban alrededor del 17% de los recursos totales, actualmente resultan inferiores al 4% de los mismos.



Consideraciones metodológicas

El alcance jurisdiccional

Para realizar todos los análisis de este informe se trabajó sobre la Administración Provincial conformada por

- Administración Central y Poderes del Estado;
- Organismos Descentralizados y Entidades Autárquicas

Los Organismos Descentralizados incluidos en el presupuesto son:

- Estación Experimental Agroindustrial Obispo Colombres.
- Caja Popular de Ahorros de la Provincia
- Instituto de Previsión y Seguridad Social de la Provincia
- Instituto de Desarrollo Productivo
- Ente Unic. de Cont. y Reg. De los Servicios Públicos de la Provincia
- Instituto Pcial. De Promoción del Azúcar
- Tucumán Bicentenario 2016

La caja, el devengado

En tanto los ingresos son imputados en todos los casos por lo efectivamente percibido, y los gastos de intereses por los pagos efectivamente realizados; en el caso de las erogaciones primarias (total de erogaciones menos intereses) se considera el criterio de devengado.

En el caso de la ejecución del devengado, se considera al gasto en el momento en el que la transacción produce una obligación de pago, hay un registro y un cambio patrimonial, y el crédito presupuestario es afectado en forma definitiva.

La ejecución de caja se remite al momento en el que los gastos son efectivamente pagados por la Tesorería, con independencia de cuando fueron devengados; y al momento en que los ingresos son efectivamente percibidos en el caso de los recursos.

Fuentes de información

Para su elaboración se tomó como fuente de datos la información publicada en el sitio Web del Ministerio de Economía de la Provincia, en sus distintas dependencias; en particular, de la Contaduría General de la Provincia, la Dirección General de Rentas, la Dirección General de Presupuesto y la Dirección de Estadísticas. Además, la información resultó complementada con datos publicados en la página web de la Dirección Nacional de Coordinación Fiscal con las provincias del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación.